



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 22/2025 - (12/11/2025)



INDICE

1)	Apertura y consideración del Orden del Día	5
2)	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 21/2025 de fecha 22 de octubre de 2025)	5
3)	Informe de notas recibidas	6
4)	Informe sobre la visita oficial a Madrid - Reino de España.....	6
5)	Informe sobre el Taller de elaboración del Mapa de Riesgo.....	9
6)	Informe sobre la participación en el Seminario "Seguridad Integral y Prevención de Riesgos: Hacia Comunidades Preparadas, Resilientes y Sostenibles" realizado en la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE).	9
7)	Informe sobre la participación en el Seminario FACYT 2025 - XIV Edición, realizado en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"- Campus Alto Paraná, Hernandarias.....	10
8)	Informe sobre la participación en el X Congreso Interdisciplinario de Salud, IX Congreso Departamental de Enfermería y III Congreso Interdisciplinario de Salud organizado por el Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Juan Pablo II".	11
9)	Informe sobre el sexto encuentro con estudiantes de la educación media, en el marco de la campaña ACREDITÁ TU FUTURO, en el Departamento de Caaguazú.....	11
10)	Informe sobre participación en la Jornadas de Investigación, Extensión y Emprendedurismo 2025 de la Universidad Columbia del Paraguay.....	12
11)	Informe sobre el récord de evaluaciones externas realizadas el presente año.	12
12)	Informe sobre participación en el Proyecto "Dinámica de los Exilios en Iberoamérica" del Centro de Investigadores de América Latina y el Caribe (CIAL), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).....	14
13)	Informe del Presidente sobre la reunión con el Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Carlos Fernández Valdovinos.	15
14)	Informes finales.....	16
	Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación	16
a)	Bioquímica de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú.....	16
b)	Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), Sede Caacupé.....	16
c)	Licenciatura en Educación de Lengua y Literatura Castellana del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción.	16
d)	Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede Coronel Oviedo	16
e)	Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación	16
f)	Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo ...	17
g)	Arquitectura de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Itapúa.....	17
h)	Licenciatura en Educación de la Lengua Coreana del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción	17
i)	Ingeniería Comercial del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "Centuria", sede Asunción.	17
j)	Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", unidad pedagógica Caaguazú.....	17
k)	Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", unidad pedagógica Santa Rita.	18
l)	Licenciatura en Química Industrial de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.....	18
m)	Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.	18
n)	Licenciatura en Informática Empresarial de la Universidad Nacional de Itapúa, filial Coronel Bogado.	18
o)	Licenciatura en Educación de la Física y la Química del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción.	19
	Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación, Modalidad Clúster.....	19
a.	Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Americana, sede Asunción	19
b.	Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería de la Universidad Americana, sede Asunción	19
c.	Ingeniería Comercial de la Universidad Americana, sede Asunción	19
d.	Ingeniería en Marketing y Publicidad de la Universidad Americana, sede Asunción	19



e. Contador Público Nacional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica San Ignacio Guazú.....	20
f. Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica San Ignacio Guazú.....	20
Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Verificación de Implementación de Plan de Mejoras.....	20
a. Licenciatura en Lengua Inglesa de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación.....	20
Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines Diagnósticos.....	20
a. Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo.....	20
Programas de Postgrado- Modelo Nacional- con fines de acreditación.....	21
a. Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital Central del Instituto de Previsión Social, sede Asunción.....	21
15) Asuntos varios.....	21
ANEXOS.....	23
Anexo I- Registro de Asistencia.....	23
Anexo II- Agenda.....	23
Anexo III- Informe sobre la visita oficial a Madrid - Reino de España.....	23
Anexo IV- Informe sobre el Taller de elaboración del Mapa de Riesgo.....	23
Anexo V- Informe sobre la participación en el X Congreso Interdisciplinario de Salud, IX Congreso Departamental de Enfermería y III Congreso Interdisciplinario de Salud organizado por el Instituto Superior en Ciencias de la Salud “Juan Pablo II”.....	23
Anexo VI- Informe sobre el sexto encuentro con estudiantes de la educación media, en el marco de la campaña ACREDITÁ TU FUTURO, en el Departamento de Caaguazú.....	23
Anexo VII- Informe sobre participación en la Jornadas de Investigación, Extensión y Emprendedurismo 2025 de la Universidad Columbia del Paraguay.....	23
Anexo VIII- Informe sobre el récord de evaluaciones externas realizadas el presente año.....	23
Anexo IX- Informe sobre participación en el Proyecto “Dinámica de los Exilios en Iberoamérica” del Centro de Investigadores de América Latina y el Caribe (CIAL), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).....	23
Anexo X- Síntesis Evaluativa de la carrera de Bioquímica de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú.....	23
Anexo XI- Síntesis Evaluativa de la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), Sede Caacupé.....	23
Anexo XII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Castellana del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”.....	23
Anexo XIII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Sede Coronel Oviedo.....	24
Anexo XIV- Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación.....	24
Anexo XV- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.....	24
Anexo XVI- Síntesis Evaluativa de la carrera de Arquitectura de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Itapúa.....	24
Anexo XVII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Educación de la Lengua Coreana del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”.....	24
Anexo XVIII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Comercial del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas “Centuria”, sede Asunción.....	24
Anexo XIX- Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica Caaguazú.....	24
Anexo XX- Síntesis Evaluativa de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica Santa Rita.....	24
Anexo XXI- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Química Industrial de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.....	24
Anexo XXII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.....	24
Anexo XXIII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Informática Empresarial de la Universidad Nacional de Itapúa, filial Coronel Bogado.....	24



Anexo XXIV- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Educación de la Física y la Química del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción.	24
Anexo XXV- Síntesis Evaluativa del Clúster de la Universidad Americana, sede Asunción.	24
Anexo XXVI- Síntesis Evaluativa del Clúster de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", unidad pedagógica San Ignacio Guazú.	24
Anexo XXVII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación.	24
Anexo XXVIII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Caaguazú, Sede Coronel Oviedo.	24
Anexo XXIX- Síntesis Evaluativa del programa de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", unidad formadora Hospital Central del Instituto de Previsión Social, sede Asunción.	24

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 22/2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 22° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 21/2025 de fecha 22 de octubre de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 22 de octubre de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 21/2025.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	EXP.	FECHA	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN
1	AN-01270/2025	24/10/2025	Matilde María Schaerer- Especialista Informático	Presenta Informe de Verificación del Sistema IDEAS	Dicho informe fue derivado al área de TICS y Asesoría Jurídica de la ANEAES.
2	AN-01276/2025	28/10/2025	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	La Gerencia de la Academia Legislativa de Capital Humano de la Honorable Cámara de Senadores solicita contar con la presencia del Presidente en el Diplomado en Formación Política 8a edición el día 20 de noviembre del presente año, a las 09:00 hs.	Se confirma la presencia del Presidente de la Agencia.
3	AN-01297/2025	30/10/2025	UNIVERSIDAD PRIVADA MARIA SERRANA	Invita formalmente a participar en el 3er. Congreso Internacional Multidisciplinario de la UPMS denominado Conexiones, que se llevara a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2025. modalidad hibrida, bajo el lema: "Innovación para una Futuro Sostenible: Ciencias de la Salud para el Bienestar Integral"	Se ha designado al Consejero Dr. Alberto Ríos para participar en el Congreso Internacional en la modalidad virtual.
4	AN-01300/2025	31/10/2025	ACADEMIA PARAGUAYA DE ODONTOLOGIA	Invitación al Acto de investidura de los Académicos de Número, el día viernes 21 de noviembre de 2025, a las 19:30 hs. en el Centro Cultural El Cabildo, Asunción.	Se confirma la presencia de la Directora Ejecutiva Mag. Adriana Pesoa
5	AN-01326/2025	06/11/2025	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	Solicita parecer institucional sobre el proyecto de Ley "De Colegiación Profesional".	Dicho proyecto de Ley fue derivado a la Asesoría Jurídica de la ANEAES.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas

4) Informe sobre la visita oficial a Madrid - Reino de España.

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Mg. Adriana Pesoa Nardi, Directora Ejecutiva de la ANEAES.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) desarrolló una visita institucional a Madrid, Reino de España, entre los días 25 y 30 de octubre de 2025, con el propósito de fortalecer los lazos de colaboración con organismos, agencias y universidades europeas dedicadas al aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La misión se enmarcó en el proceso de consolidación de la presencia internacional de la ANEAES en el espacio iberoamericano de la calidad educativa, a través del intercambio técnico, la cooperación institucional y la búsqueda de buenas prácticas internacionales que fortalezcan el sistema nacional de evaluación y acreditación.

El informe figura como Anexo III.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que la visita a Madrid resultó altamente provechosa para la Agencia, especialmente por las reuniones técnicas realizadas.

Señala que el convenio con la Fundación Madrid+d es estratégico para la construcción de la tercera fase, orientada hacia la acreditación institucional. Destaca también la importancia de la visita a ANECA, atendiendo a la dinámica y los incentivos que genera la acreditación institucional en el sistema español.

Explica que dicha acreditación impacta en los procesos de habilitación o procesos ex ante — denominados “verificación” en España—, y que esta experiencia constituye una lección que debe ser recogida y analizada técnicamente, de modo que se convierta en una hoja de ruta para las instituciones de educación superior que participen en la segunda fase, en la modalidad institucional combinada.

Informa asimismo que se está trabajando en una propuesta para que aquellas instituciones que acrediten en la modalidad institucional combinada en la segunda fase, así como en la modalidad clúster, queden eximidas de los procesos de habilitación en las áreas específicas correspondientes: en el caso del clúster, las áreas disciplinares; y en el institucional combinado, las unidades académicas. Considera necesario avanzar hacia un sistema más integrado y organizado, basado en una misma hoja de ruta y un mismo itinerario de calidad.

Señala que esta propuesta será presentada al CONES, tal como ya se hizo previamente con otra iniciativa que busca fortalecer la intervención de la ANEAES en los procesos de habilitación y actualización, como efecto lógico de la resolución ministerial que establece la acreditación como condición para el registro de títulos.

Argumenta que esta decisión implica que la ANEAES deba emitir, como mínimo, un dictamen no vinculante en los procesos de habilitación y actualización que lleva adelante el CONES, ya que esto ya ocurre en los procesos de creación. Recuerda que la Ley N° 2072/2003 establece claramente que una de las facultades de la ANEAES es la emisión de informes técnicos en estos ámbitos, por lo que la Agencia seguirá insistiendo en esta necesidad, derivada de la decisión histórica del Gobierno Nacional al exigir la acreditación como condición para el registro de títulos. Sostiene que tal decisión conduce necesariamente a la participación de la ANEAES en los procesos de habilitación y actualización del CONES.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, manifiesta que desea realizar cuatro comentarios. En primer lugar, destaca la decisión política del Presidente respecto a la rápida ejecución de los acuerdos alcanzados tras la presentación de Río. Señala que, luego de la presentación del modelo de evaluación por fases, muchas instituciones se acercaron para vincularse con la Agencia y que, en un corto tiempo, se tomó la decisión de visitarlas. Menciona que la visita a Madrid permitió concretar lo conversado inicialmente, y resalta la actuación inmediata impulsada por el Presidente.

En segundo lugar, menciona la conferencia impartida en la Universidad Complutense de Madrid, en la Cátedra de Estudios Políticos Comparados, en la cual Paraguay no figuraba como tema de estudio. Afirma que, en esa charla, que duró aproximadamente una hora, el Presidente logró posicionar a

Paraguay en el centro del debate académico, y expresa que posiblemente sea invitado como docente en dicha universidad.

Como tercer punto, felicita al equipo liderado por la Mg. Adriana Pesoa, el Abg. Marcelo Paredes y el Mg. Martín Navarro, quienes concretaron la agenda de la visita en tiempo y forma. Señala que, en un plazo reducido, todo se realizó sin inconvenientes, lo que evidencia un trabajo claro, específico y consecuente del equipo. Extiende sus felicitaciones al Presidente por el desempeño de su equipo.

Finalmente, resalta el compromiso de la colega Romina Galeano, quien, a pesar de encontrarse en proceso de recuperación tras una cirugía, acompañó al equipo durante toda la visita, incluso en Madrid. Subraya su dedicación y compromiso institucional, y le expresa sus felicitaciones.

La Dra. Romina Galeano, Consejera, se suma a lo expresado por el Dr. Alberto Ríos y manifiesta en primer lugar, felicita al Presidente por su liderazgo, destacando que, en un periodo menor a un año, ha demostrado un firme compromiso y dedicación para posicionar a la Agencia, no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito regional e internacional.

Comenta que los directivos de la Fundación Madrid+d y de otros organismos ya habían visitado Paraguay, hace aproximadamente uno o dos años, con la intención de establecer alianzas estratégicas. Sin embargo, en ese momento dichas oportunidades no recibieron la debida atención. Señala que, en contraste, en este nuevo periodo la Agencia ha logrado concretar alianzas estratégicas no solo con organismos españoles, sino también con instituciones de diversos sectores. Destaca que este avance constituye un hito en la historia de la Agencia y resalta nuevamente el liderazgo del Presidente como factor determinante para alcanzar estos logros en tan corto tiempo.

Se refiere luego al nuevo periodo institucional, señalando, como suele mencionar junto con el Dr. Alberto, que esta etapa se caracteriza por el trabajo en equipo y el compromiso de sus integrantes. Afirmar que estos valores se reflejan en los resultados obtenidos en materia de transparencia, innovación y fortalecimiento institucional.

Expresa que los cargos son transitorios y que se les ha brindado la oportunidad y la confianza de ocuparlos; por ello, considera que la mejor manera de honrar esa confianza es realizando con responsabilidad el trabajo que se está llevando adelante. Añade que este contexto ha permitido proyectarse al mundo y que, en ese sentido, los representantes de la Agencia actúan como embajadores del país, contribuyendo a posicionarla a nivel nacional, regional e internacional.

Asimismo, se suma a los agradecimientos dirigidos a la Directora Ejecutiva, Mg. Adriana Pesoa, por toda la gestión realizada para concretar las reuniones y la firma de convenios. Extiende también su agradecimiento al Secretario General y al Director General de Administración y Finanzas por el acompañamiento institucional.

Finalmente, expresa que aún queda un largo camino por recorrer, pero se muestra convencida de que este periodo estará marcado por la concreción de muchas alianzas más.

El Dr. Manuel Silvero, Consejero, interviene brevemente para expresar que se suma a las felicitaciones dirigidas al Presidente y a todo el equipo que hizo posible la visita institucional. Señala que resulta fundamental contar con una mirada global para fortalecer las actuaciones locales, ya que

los estándares internacionales son altamente relevantes y permiten tomar decisiones cada vez más pertinentes en favor de la excelencia.

En este sentido, felicita a cada uno de los involucrados y a todo el equipo por el logro institucional alcanzado por la ANEAES.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

5) Informe sobre el Taller de elaboración del Mapa de Riesgo.

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Dra. Gabina Gavilán, Coordinadora de MECIP de la ANEAES.

En el marco del Plan de Mejoramiento Institucional y del fortalecimiento del Sistema de Control Interno conforme al Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) llevó a cabo el segundo TALLER DE CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL, el día 4 de noviembre de 2025.

El encuentro tuvo como propósito fortalecer la gestión institucional y la integridad pública mediante la identificación, análisis y evaluación de los riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en la transparencia y en la ética pública.

El informe figura como Anexo IV.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita a la coordinación de MECIP por todos los eventos que se están realizando en vías a mejorar nuestra calificación institucional.

La Dra. Romina Galeano, Consejera, en la misma línea también felicita a la Dra. Gabina y a todo su equipo por el excelente trabajo que están haciendo, destacando que se ha aumentado el nivel de MECIP, por lo que agradece y felicita nuevamente a la Dra. Gabina y a todo su equipo.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe sobre la participación en el Seminario "Seguridad Integral y Prevención de Riesgos: Hacia Comunidades Preparadas, Resilientes y Sostenibles" realizado en la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE).

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Dra. Romina Galeano, Consejera de la ANEAES.

La unidad autónoma de Encarnación organizó el seminario *Seguridad Integral y Prevención de Riesgos Hacia Comunidades Preparadas, Resilientes y Sostenibles*. Por parte de la Agencia, fue designada la Dra. Romina Galeano López, consejera titular de la ANEAES, para representar a la institución en el evento.

La Dra. Romina Galeano integró el Panel 3, *Gestión de Riesgos desde las Instituciones Educativas*, junto con representantes del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y profesionales del área de investigación. Durante su intervención, felicitó a los directivos de la unidad organizadora por la iniciativa y agradeció la invitación, indicando que participaba en representación de la ANEAES. Señaló que el panel constituyó un espacio clave para el análisis y reflexión sobre diversos aspectos fundamentales, tales como:

- Qué indicadores o señales tempranas pueden ayudar a los directivos y docentes a identificar posibles situaciones de riesgo antes de que se conviertan en emergencias.
- Qué indicadores o criterios de calidad deberían considerarse para medir el grado de preparación y prevención de una institución educativa frente a distintos tipos de riesgos.
- Cuál es la relación entre el aseguramiento de la calidad educativa y la gestión de riesgos.
- La importancia de los indicadores de gestión de riesgos.

La Dra. Galeano resaltó que la participación de la ANEAES en este tipo de eventos académicos es de suma importancia, ya que permite fortalecer espacios de intercambio, diálogo y reflexión con las instituciones de educación superior.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita a la consejera Dra. Romina Galeano por su compromiso en la representación de la ANEAES en los distintos eventos en los que ha participado.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe

7) Informe sobre la participación en el Seminario FACYT 2025 - XIV Edición, realizado en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"- Campus Alto Paraná, Hernandarias.

El Secretario General da lectura al informe presentado por el Dr. Alberto Ríos, Consejero de la ANEAES.

La intervención en el marco del Seminario FACyT, realizado en la Universidad Católica, sede Alto Paraná, con la ponencia titulada Gestión de la Calidad en la Educación Superior: Gobernanza, Procesos e Innovación en Entornos Educativos Disruptivos.

Durante su exposición, se abordaron los siguientes temas principales: el concepto de calidad, la redefinición del concepto de calidad desde el aula hacia el ecosistema digital, el rol del estudiante y del docente, gobernanza, virtualización, uso de TICs, microcredenciales y el sistema de gestión integrada.

En relación con la ANEAES, se presentaron los antecedentes y la evolución de la institución, la gestión de calidad interna y externa, la evaluación por fases, la calidad en nuevos entornos y el enfoque hacia un modelo de calidad dinámico y con propósito.

Asimismo, se expuso una síntesis del modelo de gestión propuesto, incluyendo los seis pilares para la transformación digital de la educación, concluyendo con recomendaciones para la aplicación del sistema de gestión de calidad ajustado a las propuestas de calidad de la Agencia.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita al Dr. Alberto Ríos por su presencia y compromiso en estas actividades, en representación de la Agencia.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

- 8) Informe sobre la participación en el X Congreso Interdisciplinario de Salud, IX Congreso Departamental de Enfermería y III Congreso Interdisciplinario de Salud organizado por el Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Juan Pablo II".**

El Secretario General da lectura al informe ejecutivo sobre la participación de la ANEAES en el Congreso Interdisciplinario de Salud 2025, organizado por el Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Juan Pablo II". Señala que el propósito del congreso fue socializar los principales avances del nuevo Sistema de Evaluación de la Calidad por Fases presentado por la Agencia.

El informe fue presentado por la Directora de Evaluación de Carreras de Grado, Dra. Susana Sischik.

El informe figura como Anexo V.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita a la Directora de Evaluación de Carreras de Grado, Dra. Susana Sischik, por su participación en este evento, destacando su importancia para posicionar y difundir el modelo de evaluación por fases de la ANEAES a nivel nacional.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

- 9) Informe sobre el sexto encuentro con estudiantes de la educación media, en el marco de la campaña ACREDITÁ TU FUTURO, en el Departamento de Caaguazú.**

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Mg. Melissa Olavarrieta, Jefa del Departamento de Comunicación Social de la ANEAES.

En el marco de la Campaña Nacional ACREDITA TU FUTURO, la ANEAES llevó a cabo el sexto encuentro ACREDITA TU FUTURO en el polideportivo del Colegio Nacional Pedro Peña, con la participación de más de 200 estudiantes de educación media del Departamento de Caaguazú. La Dra. Salvadora Jiménez, Directora General de Evaluación, presentó las carreras acreditadas y resaltó la relevancia del sello de calidad otorgado por la ANEAES.

Asimismo, la Dra. Viviana Ferreira, Jefa del Dpto. de Autoevaluación de Programas de Postgrado, explicó el uso del buscador institucional destacando como identificador sedes, filiales y periodos académicos.

Durante la jornada, los estudiantes recibieron información sobre la importancia de la acreditación de carreras y la calidad en la educación superior, así como orientación para tomar decisiones académicas informadas. El encuentro fortaleció el compromiso de los jóvenes y docentes con la excelencia educativa, contribuyendo a la formación de estudiantes conscientes de la importancia de la calidad en la educación superior.

El informe figura como Anexo VI

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, agradece a la rectora María Gloria por su disposición y por la invitación, así como por la participación de toda la comunidad académica de la Universidad Nacional de Caaguazú. Además, le envía un saludo por su apoyo a esta iniciativa, que tiene como objetivo difundir el estado de las acreditaciones en todo el país.

Asimismo, resalta que la ANEAES continuará fortaleciendo su campaña ACREDITA TU FUTURO. Para el próximo año, se prevé la realización de una campaña similar, vinculando la acreditación con la empleabilidad.

Enfatiza que el compromiso de la Agencia con la difusión de sus datos a la ciudadanía, a las familias y a los jóvenes será cada día más fuerte, más profundo y más contundente, dado que la institución se debe a ellos.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

10) Informe sobre participación en la Jornadas de Investigación, Extensión y Emprendedurismo 2025 de la Universidad Columbia del Paraguay

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Mg. Adriana Pesoa Nardi, Directora Ejecutiva de la ANEAES.

El lunes 03 de noviembre de 2025, la Mag. Adriana Pesoa Nardi, Directora Ejecutiva y la Dra. Salvadora Giménez, Directora General de Evaluación de la ANEAES, participaron Jornadas de Investigación, Extensión y Emprendedurismo 2025, organizadas por la Universidad Columbia del Paraguay, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue invitada a participar como institución referente en materia de aseguramiento de la calidad. El propósito del encuentro fue promover la reflexión sobre la integración de la investigación, la docencia y la extensión como pilares fundamentales de la calidad académica, y su articulación con los procesos de evaluación y acreditación impulsados por la ANEAES.

El informe figura como Anexo VII.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita a las Directoras por todas estas iniciativas que difunden los diferentes procesos de la Agencia en diferentes partes.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

11) Informe sobre el récord de evaluaciones externas realizadas el presente año.

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Mg. Adriana Pesoa Nardi, Directora Ejecutiva de la ANEAES.

En cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento del aseguramiento de la calidad de la educación superior, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) alcanzó en el año 2025 un récord histórico en el número de evaluaciones realizadas, consolidando su liderazgo y compromiso con la mejora continua del sistema de educación superior del Paraguay.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo 195 procesos de evaluación, constituyéndose en la cifra más alta registrada en la historia de la ANEAES. Este resultado supera ampliamente los registros de años anteriores y refleja una tendencia sostenida de crecimiento institucional en la cobertura y alcance de las evaluaciones.

Año	Cantidad de Evaluaciones
2018	125
2019	140
2020	2
2021	145
2022	184
2023	166
2024	170
2025	195

Fuente: ANEAES, 2025

El logro alcanzado en 2025 representa:

- Un avance significativo en la consolidación del aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- El posicionamiento de la ANEAES como un referente regional en procesos de evaluación por rigor técnico y articulación con las políticas públicas del sector educativo.
- El fortalecimiento de la confianza pública en las instituciones acreditadas, promoviendo una educación superior transparente, pertinente y orientada al desarrollo del país.

El récord histórico de evaluaciones alcanzado por la ANEAES constituye un hito institucional que reafirma su liderazgo nacional y regional, así como el compromiso del equipo directivo y técnico con los objetivos estratégicos definidos por el Consejo Directivo y la Presidencia

El informe figura como Anexo VIII.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita al equipo de la ANEAES en todas sus direcciones, jefaturas, técnicos y al Consejo Directivo por su apoyo. Señala que este es apenas el inicio de una nueva etapa de la ANEAES, caracterizada por una fuerte renovación, impulso e innovación, donde se buscará superar continuamente los hitos y récords establecidos, gracias a la nueva dinámica y al papel que hoy ocupa la Agencia en el subsistema de educación superior.

Destaca que la ANEAES ha trascendido su función de acreditación y control de calidad. Con la implementación del Modelo de Evaluación por Fases, la Agencia se ha consolidado como árbitro de la educación superior, columna vertebral del sistema y instancia responsable de definir la legalidad y validez de los títulos universitarios.

Señala que este impulso, reforzado por la decisión histórica del Ministerio de Educación, permitirá un mayor posicionamiento de la ANEAES, y enfatiza que lo expresado representa el inicio de un proceso sostenido que constituye un gran desafío para el año 2026.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

12) Informe sobre participación en el Proyecto “Dinámica de los Exilios en Iberoamérica” del Centro de Investigadores de América Latina y el Caribe (CIAL), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Secretario General da lectura al informe presentado por el Dr. Manuel Silvero, Consejero de la ANEAES.

Informe de participación en diferentes encuentros del 27 de octubre al 8 de noviembre de 2025, en la Ciudad de México.

El informe figura como Anexo IX.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita al Dr. Manuel Silvero por su participación en este encuentro académico de gran magnitud realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México, destacando la relevancia de esta institución como referente en América Latina. Le expresa sus felicitaciones por la representación de la ANEAES y le desea éxitos en futuras iniciativas académicas.

El Dr. Manuel Silvero, Consejero, agradece a la ANEAES por el apoyo recibido para cumplir con este objetivo y por la invitación al evento. Señala, en consonancia con lo mencionado por el consejero Dr. Alberto Ríos, que existe un notable interés por parte de jóvenes estudiantes de maestría y doctorado en universidades extranjeras en el estudio de Paraguay.

Comparte su experiencia de trabajo con un joven doctorando de la Universidad Autónoma de Madrid, quien realiza su tesis en estudios latinoamericanos en la UNAM sobre Natalicio González. Señala que ha detectado que su marco teórico carece de documentación pertinente y de una bibliografía de calidad. Destaca la necesidad de desarrollar una estrategia cultural e institucional a nivel académico e internacional, que permita que los textos y documentos sobre la historia política, las instituciones y las ideas de Paraguay lleguen a estos ámbitos de interés académico. Señala que, de lo contrario, la información disponible podría basarse únicamente en fuentes incompletas o de baja calidad, ofreciendo una visión distorsionada del país.

Finalmente, reconoce el interés de las instituciones internacionales en la historia y fortalecimiento democrático de Paraguay y subraya que esta es una oportunidad que no debe desaprovecharse.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, reitera sus felicitaciones al Dr. Manuel Silvero, en primer lugar por la producción de un libro, destacando el esfuerzo y la dedicación que esto implica. Señala que este ejemplo es relevante para los jóvenes y estudiantes, mostrando la importancia de publicar y poner en papel las ideas y reflexiones académicas que, de otra manera, podrían quedar en los estantes.

Además, resalta que el mundo necesita conocer más a Paraguay de manera académica, a través de publicaciones serias como la realizada por el Dr. Silvero. Invita a continuar en esta línea de trabajo y reconoce la labor de representación del país realizada también por el Dr. José Duarte y por los demás miembros del Consejo, subrayando la característica altamente académica de sus posiciones y pensamiento, evidenciada en conferencias y publicaciones.

Concluye reiterando sus felicitaciones al Dr. Silvero y alentándolo a seguir adelante.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

13) Informe del Presidente sobre la reunión con el Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Carlos Fernández Valdovinos.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que la semana pasada se mantuvo una reunión de gran relevancia con el Ministro de Economía, en la cual se presentó la importancia estratégica de la ANEAES y de sus datos para una mejor planificación presupuestaria. Señala que se conversó sobre el incremento significativo de los recursos genuinos de la Agencia (fuente 30) y sobre el récord histórico de recaudaciones por aranceles en la reciente convocatoria, que supera los 11 mil millones de guaraníes. Asimismo, destacó los avances de la Escuela de Formación de Pares y el camino hacia la autosustentabilidad financiera de la institución.

El Presidente agregó que se acordó continuar compartiendo toda la información disponible con el Ministerio de Economía. Asimismo, el Ministro Fernández Valdovinos brindó un fuerte impulso al avance del nuevo organigrama de la ANEAES, ajustado a los procesos que el Modelo de Evaluación por Fases implicará a partir del próximo año. Señaló que la Agencia está cumpliendo con las recomendaciones del Ministerio en materia de modernización administrativa, justificando cada cargo conforme a criterios, indicadores y pertinencia, logrando un alto consenso con la autoridad ministerial.

El Dr. Duarte enfatizó que la ANEAES seguirá un proceso de reestructuración orientado a la modernización, innovación y cumplimiento de sus funciones misionales, resaltando la importancia de garantizar los pagos a los evaluadores como prioridad institucional. Concluyó señalando que la institución avanza hacia la autosustentabilidad financiera y agradeció públicamente al Ministro por su constante apoyo.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, consulta si la nueva organización de la Agencia tendrá algún parecido con el modelo presentado por Madrid+d.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, responde que la reestructuración se orientará hacia una optimización del funcionamiento de la ANEAES, con criterios de eficacia y eficiencia, cumpliendo los lineamientos del Ministerio de Economía, con el objetivo de dejar como legado una institución más ordenada, eficiente, innovadora, ágil, rápida y rigurosa.

14) Informes finales

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación

a) Bioquímica de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo X**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú, por 4 (cuatro) años.

b) Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), Sede Caacupé

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), Sede Caacupé, por 4 (cuatro) años.

c) Licenciatura en Educación de Lengua y Literatura Castellana del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Educación de Lengua y Literatura Castellana del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

d) Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede Coronel Oviedo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede Coronel Oviedo, por 4 (cuatro) años.

e) Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación, por 6 (seis) años.

- f) **Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, por 4 (cuatro) años.

- g) **Arquitectura de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Itapúa**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Arquitectura de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Itapúa, por 4 (cuatro) años.

- h) **Licenciatura en Educación de la Lengua Coreana del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”, sede Asunción**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Educación de la Lengua Coreana del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”, sede Asunción, por 6 (seis) años.

- i) **Ingeniería Comercial del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas “Centuria”, sede Asunción.**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Comercial del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas “Centuria”, sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

- j) **Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica Caaguazú.**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica Caaguazú, por 4 (cuatro) años.

- k) Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica Santa Rita.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la No Acreditación de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica Santa Rita.

- l) Licenciatura en Química Industrial de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Química Industrial de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.

- m) Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXII**.

En este punto la Dra. Cornelia Bernal, Consejero, presenta su inhibición por conflicto de interés con esta carrera, a pesar de ser miembro suplente.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.

- n) Licenciatura en Informática Empresarial de la Universidad Nacional de Itapúa, filial Coronel Bogado.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Informática Empresarial de la Universidad Nacional de Itapúa, filial Coronel Bogado, por 4 (cuatro) años.

- o) **Licenciatura en Educación de la Física y la Química del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción.**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXIV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Educación de la Física y la Química del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción, por 6 (seis) años.

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación, Modalidad Clúster

- a. **Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Americana, sede Asunción**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Americana, sede Asunción, por 6 (seis) años.

- b. **Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería de la Universidad Americana, sede Asunción**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería de la Universidad Americana, sede Asunción, por 6 (seis) años.

- c. **Ingeniería Comercial de la Universidad Americana, sede Asunción**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Americana, sede Asunción, por 6 (seis) años.

- d. **Ingeniería en Marketing y Publicidad de la Universidad Americana, sede Asunción**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad de la Universidad Americana, sede Asunción, por 6 (seis) años.

e. Contador Público Nacional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica San Ignacio Guazú

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXVI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica San Ignacio Guazú, por 4 (cuatro) años.

f. Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica San Ignacio Guazú

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXVI**

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica San Ignacio Guazú, por 4 (cuatro) años.

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Verificación de Implementación de Plan de Mejoras

a. Licenciatura en Lengua Inglesa de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXVII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación, por 4 (cuatro) años.

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines Diagnósticos

a. Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXVIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad el informe de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo.

Programas de Postgrado- Modelo Nacional- con fines de acreditación

a. Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital Central del Instituto de Previsión Social, sede Asunción.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXIX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación del programa de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital Central del Instituto de Previsión Social, sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

El Dr. José Durte Penayo, Presidente, felicita a todas las instituciones que han logrado su acreditación y a aquellas que no van a seguir trabajando en sus planes de mejora, asimismo, reitera que los informes extensos serán todos publicados en la página web para quien quiera profundizar en cada uno de ellos.

15) Asuntos varios

El Dr. Manuel Guanes, Consejero, manifiesta que desea informar sobre la confirmación del webinar “Inteligencia Artificial y Enseñanza en la Educación Superior”, que se venía organizando conjuntamente con el consejero Dr. Alberto Ríos y el consejero Dr. José Silvero. Explica que el objetivo es generar un espacio de discusión acerca del impacto de la inteligencia artificial en diversos ámbitos, tales como los aspectos éticos y los procesos de evaluación.

Señala que, si bien es complejo prever los cambios que traerá la inteligencia artificial, resulta imprescindible abordar el tema de manera teórica y práctica, revisando la pertinencia de los modelos educativos vigentes. Enfatiza que la educación superior debe adaptar sus enfoques debido a las nuevas técnicas de investigación, a las implicancias en derechos de autor y a los desafíos que enfrenta la evaluación académica, destacando que los métodos tradicionales ya no responden a las realidades actuales del uso de estas tecnologías.

Informa que se contará con dos docentes invitados, ambos académicos argentinos con amplia trayectoria, quienes ya han confirmado su participación. Añade que se encuentra en proceso de elaboración el material de difusión junto con la Directora Adriana y que, en breve, se iniciará la campaña publicitaria. El evento será desarrollado de manera virtual y transmitido también por Facebook, a fin de permitir la participación del público interesado.

El webinar se llevará a cabo el miércoles 19, a las 17:00 horas, e invita a todos los presentes y a quienes deseen participar a intervenir y realizar aportes durante el encuentro.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita al consejero Guanes por la iniciativa, la organización y los contactos establecidos con los ponentes internacionales sobre un tema de gran relevancia. Manifiesta su coincidencia con los puntos expuestos e indica que es necesario seguir analizando la disrupción que genera la inteligencia artificial en los procesos de formación, aprendizaje y evaluación. Agrega que la ANEAES también se encuentra desarrollando capacitaciones en conjunto con la Universidad Politécnica sobre estos temas.

Señala que la institución seguirá profundizando la reflexión sobre la pertinencia y el uso responsable de estas tecnologías. Destaca que el país debe avanzar hacia un marco nacional para la utilización de la inteligencia artificial, considerando las implicancias en seguridad y soberanía digital. Afirmar que se trata de un fenómeno ineludible, ante el cual resulta indispensable determinar los mecanismos adecuados para su integración.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, resalta que este ciclo de conferencias refleja la diversidad de actividades desarrolladas por la Agencia. Señala que, además de su función evaluadora, la ANEAES impulsa conferencias, publicaciones, investigaciones y cursos que superan las exigencias reglamentarias. Indica que ello confirma el posicionamiento institucional como referente nacional de política educativa y evidencia el compromiso del Consejo en diversas áreas. Felicita a los organizadores y los insta a continuar con esta labor.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, expresa que la ANEAES continuará impulsando y apoyando las iniciativas de los consejeros y funcionarios. Señala que la Agencia debe ser un espacio abierto para la reflexión, la crítica y el intercambio, accesible a la ciudadanía y a todas las personas interesadas en la educación superior, el conocimiento, la investigación y la extensión. Destaca que la institución cuenta con instalaciones adecuadas para la realización de estas actividades y que se continuará convocando a diversos actores del ámbito académico y educativo.

El Dr. Manuel Silvero, Consejero, felicita a los organizadores del evento y exhorta a instituciones, docentes e investigadores a acompañar esta iniciativa. Expresa que el país se encuentra inmerso en un futuro inmediato condicionado por las nuevas tecnologías, que transforman radicalmente los modos de vida y de trabajo. Señala que la eficiencia y rapidez son elementos centrales en este contexto y que las tecnologías emergentes contribuyen a mejorar los procesos institucionales.

Destaca que la ANEAES requiere equipos técnicos consolidados y herramientas tecnológicas robustas para acompañar el crecimiento y los récords de actividad previstos para el próximo año. Subraya la necesidad de profundizar criterios técnicos y jurídicos para comprender los límites y oportunidades de la inteligencia artificial. Concluye destacando que la Agencia se encuentra a la vanguardia en estas discusiones, lo que corresponde a su rol como institución sensible y estratégica para la educación superior.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, afirma que para la ANEAES es estratégico promover el uso responsable y eficiente de la inteligencia artificial en todos sus procesos. Señala que la institución enfrenta grandes responsabilidades y que se encuentra fortaleciendo sus capacidades de manera inédita. Reitera que los avances tecnológicos deben orientar a una mayor velocidad y eficiencia, sin perder rigurosidad ni responsabilidad.

Acto seguido, declara concluida la sesión, agradeciendo la participación de quienes se encuentran conectados de manera virtual, mencionando al Dr. Cornelio y a la Dra. Romina, y hace extensivo el saludo a todas las personas que siguen las transmisiones en vivo.

Desea a los presentes un feliz resto de jornada e informa que la próxima sesión de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) será anunciada oportunamente.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

ANEXOS

- Anexo I-** Registro de Asistencia
- Anexo II-** Agenda
- Anexo III-** Informe sobre la visita oficial a Madrid - Reino de España.
- Anexo IV-** Informe sobre el Taller de elaboración del Mapa de Riesgo
- Anexo V-** Informe sobre la participación en el X Congreso Interdisciplinario de Salud, IX Congreso Departamental de Enfermería y III Congreso Interdisciplinario de Salud organizado por el Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Juan Pablo II".
- Anexo VI-** Informe sobre el sexto encuentro con estudiantes de la educación media, en el marco de la campaña ACREDITÁ TU FUTURO, en el Departamento de Caaguazú
- Anexo VII-** Informe sobre participación en la Jornadas de Investigación, Extensión y Emprendedurismo 2025 de la Universidad Columbia del Paraguay
- Anexo VIII-** Informe sobre el récord de evaluaciones externas realizadas el presente año
- Anexo IX-** Informe sobre participación en el Proyecto "Dinámica de los Exilios en Iberoamérica" del Centro de Investigadores de América Latina y el Caribe (CIAL), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Anexo X-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Bioquímica de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú.
- Anexo XI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), Sede Caacupé
- Anexo XII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Castellana del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raul Peña"

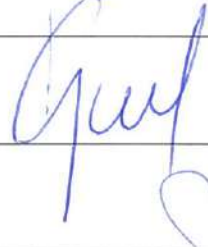
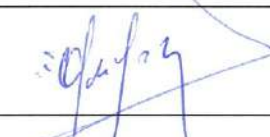
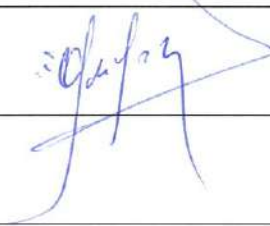
- Anexo XIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Sede Coronel Oviedo
- Anexo XIV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación
- Anexo XV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo
- Anexo XVI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Arquitectura de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Itapúa.
- Anexo XVII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Educación de la Lengua Coreana del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”.
- Anexo XVIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Comercial del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas “Centuria”, sede Asunción.
- Anexo XIX-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica Caaguazú
- Anexo XX-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica Santa Rita.
- Anexo XXI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Química Industrial de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo
- Anexo XXII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo
- Anexo XXIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Informática Empresarial de la Universidad Nacional de Itapúa, filial Coronel Bogado
- Anexo XXIV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Educación de la Física y la Química del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”, sede Asunción.
- Anexo XXV-** Síntesis Evaluativa del Clúster de la Universidad Americana, sede Asunción.
- Anexo XXVI-** Síntesis Evaluativa del Clúster de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad pedagógica San Ignacio Guazú.
- Anexo XXVII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación
- Anexo XXVIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Caaguazú, Sede Coronel Oviedo
- Anexo XXIX-** Síntesis Evaluativa del programa de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital Central del Instituto de Previsión Social, sede Asunción

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

22° Sesión Ordinaria
12 de noviembre de 2025
09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		Conectada Virtualmente
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente